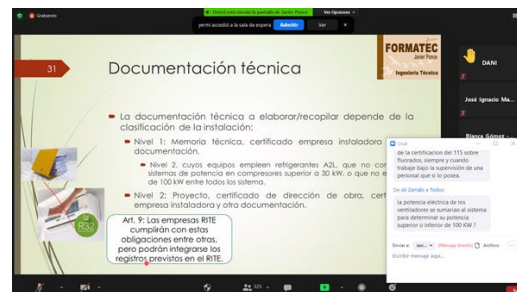
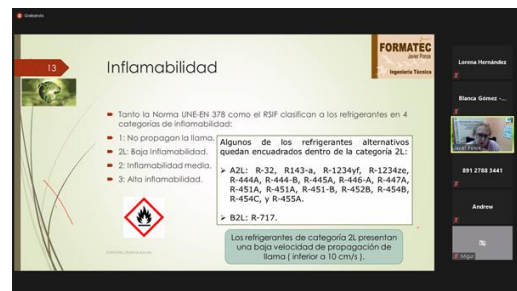


Nota de Prensa

Preocupación de CNI por la lenta adaptación de las empresas RITE al RSIF

- Elevado interés profesional con 450 profesionales inscritos en la jornada sobre “Novedades del RSIF que afectan a empresas térmicas habilitadas” que CNI impartió el 2 de febrero.
- Más de 60 dudas que fueron resueltas online, acrecienta la preocupación de CNI por la lenta adaptación de las Empresas RITE al RSIF tras más de un año desde su publicación.
- CNI ha publicado varios documentos de apoyo, una guía de 54 preguntas y respuestas, videos e impresos que pone gratuitamente a disposición de todos los profesionales RITE que lo necesiten, para facilitar esta adaptación.
- CNI confía en la rápida publicación por el Ministerio del Documento de Preguntas y Respuestas al RSIF, dado el alto nivel de dudas existentes.



4 de febrero de 2021

El pasado 2 febrero, CNI celebró la jornada gratuita online
"Novedades del RSIF que afectan a empresas térmicas habilitadas"

La jornada fue impartida por los miembros del Comité Técnico de CNI Javier Ponce quien se encargó de la exposición y Lorena Hernández, que contestó las numerosas preguntas que hacían los asistentes en el chat online. La jornada contó con una alta participación, 448 profesionales inscritos y una actividad frenética en el chat de preguntas con más de 60 dudas resueltas. *"Hemos intentado resolver online el máximo número de dudas que nos presentaban los participantes, tanto públicas como privadas, pero ha habido momentos en que el número era elevado. Esto denota, junto con la alta afluencia de participantes, que nos queda trabajo de divulgación del nuevo Reglamento tiempo después de su entrada en vigor"*, afirma Lorena Hernández, miembro del Comité Técnico de CNI y Técnico de ASOFRIIO, entidad asociada a CNI.

Desde la publicación del Reglamento de Seguridad de Instalaciones Frigoríficas, el RD 552/2019, se han venido celebrando en toda España multitud de jornadas informativas sobre las novedades de este Reglamento. A pesar de haber finalizado el pasado 2 de enero el periodo de transición

establecido en el RSIF para adaptarse a los nuevos requisitos, CNI ha podido constatar que todavía son muchas las dudas existentes entre los profesionales. Durante la jornada, se respondieron directamente en el chat online, más de 60 dudas, lo cual representa un porcentaje muy alto que revela un índice de desconocimiento preocupante. *"Después de muchas Jornadas sobre el RSIF, que hemos celebrado tanto nosotros como otras asociaciones y fabricantes, sorprende que aún se tengan dudas. La elevada participación en esta jornada y las numerosas preguntas de los participantes, nos hace reflexionar si las empresas RITE están preparadas para abordar estos cambios una vez concluido el periodo transitorio de 1 año para su adaptación"*, afirma Javier Ponce, miembro del Comité Técnico de CNI y gerente de FORMATEC.

Javier Ponce expuso durante una hora y media, las principales novedades del nuevo RSIF que afectan tanto a las exigencias de instalación y mantenimiento de bombas de calor destinadas a bienestar y/o higiene de las personas, como a las nuevas exigencias que deben cumplir las empresas instaladoras y/o mantenedoras habilitadas en el ámbito del RITE. *"Los instaladores RITE se enfrentan a cambios importantes que requieren una adaptación por su parte para asumir los cambios que vienen trazados desde Europa y que les acerca a los instaladores frigoristas"*, afirma Javier Ponce, *"Frigoristas e instaladores RITE trabajarán en el futuro cada vez más cerca y la manipulación de gases en las instalaciones es un elemento común a todos"*, finaliza Javier.

La Jornada se centró en instalaciones domésticas de hasta 70 kW, y equipos compactos de pequeña potencia, para atender las tipologías más habituales de equipos y que afectan a un mayor número de empresas. Durante la Jornada se mostraron las principales características de los refrigerantes alternativos actuales que suelen provocar que se encuadren en grupos de seguridad media o baja, lo que deriva en obligaciones de instalación, mantenimiento o uso de los equipos que trabajan con esos "nuevos" refrigerantes.

Javier Ponce incidió en las novedades que afectan a las empresas como medios técnicos que han de disponer adaptados a los nuevos refrigerantes, documentación que deben elaborar o comprobación de la carga de refrigerante o instalación de equipos compactos de exterior.

Los participantes destacaron positivamente la entrega de modelos a cumplimentar para facilitar toda la gestión documental que deriva de la aplicación del RSIF, además de toda la documentación de apoyo entregada a todos una vez concluida la jornada:

- Apuntes de la Jornada.
- Preguntas y respuestas sobre el RSIF para empresas térmicas.
- Libro de Registro de la Instalación Frigorífica según IF-10 y Memoria Técnica de Diseño elaborada por CNI-Instaladores.
- Texto actualizado y consolidado del RSIF.
- Documento técnico con un resumen de las principales novedades del RSIF.
- Instrucciones de manejo APP para comprobación de carga máxima de refrigerante admitida, y periodicidad del control de fugas en los equipos según la carga y refrigerante del equipo.

Vídeo jornada: <https://www.youtube.com/watch?v=nJtO-eTOnVI>

Más info y documentación: <https://www.cni-instaladores.com/refrigeracion-rsif/>

Sobre la Confederación Nacional de Instaladores, C N I

La Confederación Nacional de Instaladores y Mantenedores, C N I, se creó en el año 1973 y representa a más de 4.000 empresas instaladoras en toda España que dan trabajo a 25.000 personas. Su trabajo abarca todo tipo de instalaciones de un edificio, climatización, refrigeración, fontanería, electricidad, protección contra incendios, etc. Participamos en numerosos grupos de trabajo y proyectos tanto en España como en Europa. Mantenemos una posición totalmente imparcial con respecto a fabricantes y otros grupos de interés, y nuestra finalidad es potenciar el ahorro, eficiencia energética y uso de energías renovables en las instalaciones con el máximo respeto al medio ambiente, así como impulsar una formación técnica de la máxima calidad para los instaladores y una correcta y adecuada información al usuario final. www.cni-instaladores.com / [@CniInstalad](https://twitter.com/CniInstalad)

Para más información:
Almudena Valdés / t. + 34 914 112 410 / marketing@cni-instaladores.com